

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

Bogotá, 25de abril de 2025

CONSTANCIA

En la fecha el Jefe Oficina Atención al Ciudadano de la Dirección de Educación Policial, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”, el peticionario no registra correo electrónico el formato con el fin de ampliar y emitir respuesta, comunicación oficial número GS-2025-006340-DIEPO del 25/04/2025 correspondiente a la solicitud No.665920-250407 registrada en la página web de la Policía Nacional.

CONSTE


 Patrullero de Policía JENNIFER PAOLA ESCOBAR MONTES
 Registro y Control DIEPO